Plato, octubre de 2026.

Doctor.
ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
Secretario de Tránsito y Transporte Código 020 Grado 01
Plato, Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: LUIS FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ – C.C 85.484.783 de Plato Magdalena

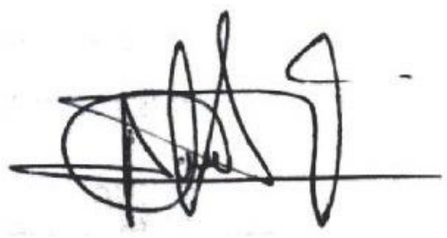
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-255-2026**, Usted, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.



ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

Alcalde Municipal - Plato Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo